

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:00 horas del 15 de enero de 2025, reunidos para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (Administración 2024-2027), reunidos en **Sesión Modelo Híbrido**, en la Sala de ExPresidentas del OPD Sistema DIF Guadalajara, dándose inicio a la Sesión a las 16:17 horas; levantándose la presente acta para desarrollar lo siguiente:

La licenciada Ada Lucía Aguirre Varela, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, conforme a lo previsto en los artículos 25, 26 fracción I, 28 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 7 numeral 1, 11, 12, 16 numeral 2, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, por lo que se solicita que el Orden del Día sea aprobado de la siguiente manera de acuerdo a las observaciones efectuadas por Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara y la Coordinación de Desarrollo Económico:

ORDEN DEL DÍA:

I	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II	Lectura del orden del día.
III	Lectura y aprobación del acta anterior (Séptima Sesión Extraordinaria).
IV	Revisión de la agenda de trabajo.
1	Revisar y aprobar para establecer la Metodología para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2025 , con fundamento en el Artículo 24 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 10 fracción VI y Artículo 21 numeral 1 fracción XII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
2	Revisar y aprobar el establecer las fechas para "Sesiones Ordinarias de Comité" , para el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2025, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 7 numeral 1 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
3	Presentar, revisar y aprobar los montos para las adquisiciones mediante Licitaciones Públicas para el ejercicio 2025 , durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2025.
4	Presentar, revisar y aprobar el Programa y Presupuesto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025 , del OPD de la Administración Pública Municipal denominado sistema DIF Guadalajara, con fundamento en el Artículo 24 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 10 fracción VII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
5	Proponer y aprobar al Representante del Comité que participará en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité conforme al Artículo 72 numeral 1, fracción V inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6	Presentación de las gestiones para la participación de un testigo social conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
7	Revisar y en su caso aprobar la Adjudicación Directa para la contratación de Póliza de Servicios NUCONT , con fundamento con el Artículo 73 numeral 1, fracción I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
8	Revisión y en su caso aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-07/2024-2 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE TORTILLA, ABARROTOS Y DESECHABLES PARA EL PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2025" SEGUNDA VUELTA, PLAZO ACORTADO.
9	Revisión y en su caso aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01/2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025"
10	Revisión y en su caso aprobación de Bases de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-02/2025 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025."
11	Revisión y en su caso aprobación de Proyecto de Bases para procesos de Licitación Pública con Concurrencia del Comité 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

12	Informe mensual de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia del Comité de los meses de octubre - diciembre de 2024.
V	Asuntos varios;
VI	Lectura de acuerdos y comisiones;
VII	Clausura de la sesión.

I. Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal. Se pasó lista de asistencia, contando con quórum por parte de los Miembros del Comité, para dar inicio a la Primer Sesión Ordinaria 2025, participando en la misma:

Lic. Ada Lucia Aguirre Varela.	Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.
VOCALES	
Lic. Mónica Jacqueline Camacho Soto.	Representante Suplente de la Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, COMCE DE OCCIDENTE, A.C.
INVITADOS PERMANENTES	
Mtra. Karla Cordova Medina.	Encargada del Despacho de la Contraloría Interna.
Lic. Aranzazú Méndez González.	Directora Jurídica.
ÁREA REQUIRENTE	
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	Coordinadora de Programas.
Mtra. Laura Iveth López Marin.	Coordinadora de Operación.
Lic. Rosa Elena González Velasco.	Coordinadora de Inclusión.



COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

Lic. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director del Área de Patrimonio.
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica.

En uso continuo de la voz, la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones expone; “.....en términos de lo previsto en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesta que se cuenta con los integrantes para poder sesionar la Primer Sesión Ordinaria 2025, y por lo tanto los acuerdos que aquí se adopten, son válidos”.

Punto II del Orden del día: Lectura del Orden del día.-

La Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones pone a consideración de los vocales el Orden del Día para el desarrollo de la presente Sesión; estando de acuerdo los asistentes, se somete a votación.

Los miembros del Comité por unanimidad aprueban el Orden del Día.

Punto III del Orden del Día. Lectura del acta anterior: (Séptima Sesión Extraordinaria).

Por unanimidad los Miembros del Comité aprueban el Acta señalada, correspondiente al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria).

Punto IV del Orden del día: Revisión de la agenda de trabajo. –

A continuación la Secretaria Técnico, procede a desahogar la agenda de trabajo:

1. Revisar y aprobar para establecer la **Metodología para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2025**, con fundamento en el Artículo 24 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 10 fracción VI y Artículo 21 numeral 1 fracción XII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

Se presenta por parte de la Secretaria Técnico la **Metodología para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2025**; mismo que es aprobado y firmado por unanimidad de los Miembros del Comité de Adquisiciones asistentes a la presente Sesión, misma que forma parte de la presente Acta.

2. Revisar y aprobar el establecer las fechas para “**Sesiones Ordinarias de Comité**”, para el período de enero a diciembre del ejercicio 2025, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 7 numeral 1 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.**

Se presenta por parte de la Secretaria Técnico el **Calendario para la Sesiones Ordinarias del Comité, para el período comprendido de enero a diciembre de 2025**, proponiéndose llevarse a cabo cada quince días los jueves del presente año a las 10:00 horas.

Los Miembros del Comité, debido a que otros Organismos del Gobierno del Estado y/o bien el Municipio sesiona los jueves o bien se cruzan con otras actividades, proponen que las mismas continúen los miércoles a las 10:00 horas, sometiéndose a aprobación la propuesta.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, aprueban y firman el **Calendario para la Sesiones Ordinarias del Comité para el período comprendido de enero a diciembre 2025 cada quince días, siendo los miércoles a las 10:00 horas.**

3. Presentar, **revisar y aprobar** los montos para las adquisiciones mediante Licitaciones Públicas para el ejercicio 2025, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2025.

Se presenta por parte de la Secretario Técnica los **montos para las adquisiciones mediante Licitaciones Públicas para el ejercicio 2025, durante el período comprendido de enero a diciembre de 2025.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 32 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cabe hacer mención que para determinar los montos se toma en consideración el valor de la Unidad de Medida de Actualización para el 2025 el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 10 de enero, donde el valor por UMA es de \$113.14, por lo que de acuerdo al Reglamento Interno la participación del Comité será a partir de \$565,701.00 que equivale a 5,001 UMA's.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, aprueban y firman el anexo de los montos correspondientes a los procesos de licitación pública que serán con participación del Comité, los cuales se llevarán de acuerdo al valor de la UMA que corresponde a \$113.14, de acuerdo al Artículo 32 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, donde la participación del Comité será a partir de \$565,701.00 que equivale a 5,001 UMA's.

4. Presentar, revisar y aprobar el Programa y Presupuesto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, del OPD de la Administración Pública Municipal denominado sistema DIF Guadalajara, con fundamento en el Artículo 24 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 10 fracción VII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.**

Se presenta por parte de la Secretaría Técnico el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, dentro del punto Quinto del Consejo Directivo del año 2024, celebrada el pasado 31 de diciembre de 2024.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, aprueban y firman el anexo del Programa y Presupuesto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, con fundamento a lo establecido en el Artículo 24, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5. **Proponer y aprobar al Representante del Comité que participará en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité conforme al Artículo 72 numeral 1, fracción V inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Se propone por parte de la Secretaría Técnico designar al Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, con la finalidad de dar cumplimiento en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité al Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, aprueban designar al Representante Suplente designado por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, con la finalidad de que firme las Actas de Fallo de los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité por un periodo de seis meses del año 2025, con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. **Presentación de las gestiones para la participación de un testigo social** conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

Con la finalidad de dar atención al presente punto la Secretaría Técnico cede el uso de la voz a la Encargada del Despacho de Contraloría Interna – Mtra. Karla Cordova Medina.

La Encargada del Despacho de Contraloría Interna – Mtra. Karla Cordova Medina informa que se recibió comunicado por parte de la Dirección del Área de Compras para dar seguimiento a la designación de Testigos Sociales, además que el 09 de enero del presente se llevó a cabo la entrega recepción de la Contraloría Interna, se dejó enlistado como asunto pendiente, procediéndose a dar el seguimiento correspondiente, con la finalidad de retomar e iniciar por las gestiones necesarias para la elaboración de los Lineamientos para la participación de Testigos Sociales, para lo cual se procederá a generar oficios a la Dirección de Compras y Adquisiciones y al Área Administrativa, a partir de ello Dirección Jurídica para determinar las posibilidades de contar con una figura remunerada o sin remuneración e iniciar con un proceso para la selección de testigos propiamente, y la Contraloría elaborará los Lineamientos para determinar los temas de selección, permanencia, conclusión de servicios para la determinación de testigos sociales; además de realizar un trabajo en conjunto con la Dirección Jurídica, con la finalidad de revisar la propuestas y/o modificación de reglamento, y la participación de

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.**

testigos sociales en licitaciones públicas debido a que el Reglamento del Sistema, sólo contempla la participación de testigos sociales en Adjudicaciones Directas, por lo pronto es lo que se tiene como gestión.

Por lo anterior se tiene como visto y enterado el Comité de Adquisiciones sobre las gestiones efectuadas para la participación de un testigo social.

7. Revisar y en su caso **aprobar la Adjudicación Directa para la contratación de Póliza de Servicios NUCONT, con fundamento con el Artículo 73 numeral 1, fracción I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Se presenta e informa por parte de la Secretaria Técnico la presente propuesta de Adjudicación Directa corresponde a la Póliza de Servicios NUCONT, sistema que se tiene para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sistema del cual el proveedor LEVEL 5, S.C. cuenta con el Certificado ante el Registro Público de Derecho de Autor con número de registro 03-2021-031611234500-01, por lo que se propone la Adjudicación directa de la siguiente manera; conforme a lo establecido en el Artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme a la solicitud de Adjudicación Directa por parte de la Dirección del Área de Innovación Tecnológica de este Organismo, mediante oficio MIT-034-2024 de fecha 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la **PÓLIZA DE SERVICIOS NUCONT** por el período comprendido del 15 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 por la cantidad de **\$543,106.20** con Impuesto al Valor Agregado ya Incluido, a favor del proveedor **LEVEL 5, S.C.**, por lo que conforme al artículo 74 numeral 1 de la Ley se les propone aprobar la Adjudicación Directa en los términos señalados.

La Presidenta Suplente del Comité, con base a la presentación y propuesta de la Secretaria Técnico, pregunta a los Miembros del Comité si es de aprobarse la Adjudicación Directa.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, aprueban la Adjudicación Directa correspondiente a la **PÓLIZA DE SERVICIOS NUCONT** por el período comprendido del 15 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 por la cantidad de **\$543,106.20** con Impuesto al Valor Agregado ya Incluido, a favor del proveedor **LEVEL 5, S.C.**, con fundamento a lo establecido en el Artículo 73, numeral 1, fracción I, artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8. Revisión y en su caso aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-07/2024-2 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE TORTILLA, ABARROTES Y DESECHABLES PARA EL PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2025" SEGUNDA VUELTA, PLAZO ACORTADO.

Se informa por parte de la Secretaria Técnica que se enviaron las Bases bajo las cuales se regirá el proceso, mismas que corresponden a una segunda vuelta debido a que mediante fallo del 31 de diciembre de 2024, se declararon desiertas las partidas 5 y 6, correspondiente a suministro de Tortilla y suministro de abarrotes y desechables, que se están respetando los mismos términos y condiciones de las Bases de la Primera Vuelta, modificándose únicamente el calendario para el presente proceso y será a plazo acortado.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.**

Se pregunta por parte de la representante de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad – Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro, que si el anterior proceso fue a plazo acordado, a lo que se le informa por el Organismo que no fue a plazo acordado; a lo que comenta la representante de la Coordinación que deberán respetar los mismos términos y condiciones, además que en caso de acortar los tiempos se deberá justificar, para lo cual se presentan las justificaciones de las áreas requerientes donde se solicitan los tiempos acordados; dándose lectura a las justificaciones.

La representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior – Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, que deberán respetarse en tiempos no acordados, que en caso de requerir a tiempos acordados deberá generarse un nuevo proceso.

La Presidenta Suplente informa que se hace esta propuesta considerando que se respetan los mismas especificaciones, que lo único que se está contemplando en el plazo acordado, conforme a las justificaciones del área requirente; se hace además referencia a lo establecido por el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala que se podrá efectuar una segunda vuelta, además de lo establecido en el Artículo 61 de la citada Ley.

Se informa por parte de la Secretaria Técnico que los memorándums respecto de la justificación a plazo acordado de las áreas requerientes, se enviaron previamente en la carpeta compartida.

Por lo tanto se somete aprobación de las Bases de Licitación Pública quedando de la siguiente manera: **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-07/2024-2 denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO, TORTILLA, ABARROTOS Y DESECHABLES PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025”**; quedando aprobadas por mayoría por los Miembros del Comité, con abstención de la Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE DE OCCIDENTE, A.C.) – Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo.

Se hace constar que el Representante Suplente de la Consejería Jurídica – Lic. Elliot Damián Andrade Chávez, no se encuentra conectado en la Sesión.

9. **Revisión y en su caso aprobación de Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01/2025 “SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.**

Se informa por parte de la Secretaria Técnica que se enviaron las Bases bajo las cuales se regirá el proceso, informándose que únicamente se le hizo un cambio en el punto de la forma de pago en cuanto a los requisitos en el punto 5, donde se le incorpora inciso g) Documentos que acrediten la entrega del bien y/o servicio, esto a solicitud de la Dirección del Área de Finanzas.

Además que Los incisos **a), b), c) y g)** deberán tener firma autógrafa del titular del área requirente.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

Se solicita por parte de la Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal – Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro, quitar la palabra **a partir** en el horario de publicación de las Convocatorias.

Los Miembros del Comité asistentes a la Sesión aprobaron por unanimidad las Bases bajo las cuales se regirá la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01/2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025", con las modificaciones mencionadas y/o solicitadas.

10. Revisión y en su caso aprobación de Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-02/2025 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERÍODO 2025."**

Se informa por parte de la Secretaría Técnica que se enviaron las Bases bajo las cuales se regirá el proceso, informándose que únicamente se le hizo un cambio en el punto de la forma de pago en cuanto a los requisitos en el punto 5, donde se le incorpora inciso g) Documentos que acrediten la entrega del bien y/o servicio, esto a solicitud de la Dirección del Área de Finanzas.

Además que Los incisos **a), b), c) y g)** deberán tener firma autógrafa del titular del área requirente.

Los Miembros del Comité asistentes a la Sesión aprobaron por unanimidad las Bases bajo las cuales se regirá la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-02/2025 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERÍODO 2025."**, con las modificaciones mencionadas y/o solicitadas, antes mencionadas, respecto del horario de publicación.

11. **Revisión y en su caso aprobación de Proyecto de Bases para procesos de Licitación Pública con Concurrencia del Comité 2025.**

Se informa por la Secretario Técnica que se envió proyecto de Bases que se propone sea únicamente con la finalidad de tomar en cuenta el formato y que sea la referencia de elaborar las Bases en los procesos que se lleven a cabo ante el Comité de Adquisiciones, tomando en consideración los ajustes que en su momento se tengan que efectuar tomando en consideración el proceso que se lleve a cabo.

Los Miembros del Comité asistentes a la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de Bases, formato que se tomara en cuenta y que será la referencia para elaborar las Bases en los procesos que se lleven a cabo ante el Comité de Adquisiciones, tomando en consideración los ajustes que en su momento se tengan que efectuar, conforme al proceso que se lleve a cabo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

12. Informe mensual de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia del Comité de los meses de octubre - diciembre de 2024.

Se presenta por parte de la Secretaria Técnico el informe mensual de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia del Comité de los meses de octubre - diciembre de 2024; siendo las siguientes:

MES ADJUDICADO	LICITACION	NOMBRE PROCESO	CANTIDAD ADJUDICADA
NOVIEMBRE	21/2024	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-21/2024 "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS Y PAÑALES PARA ADULTO Y NIÑO SOLICITADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL EN COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"	\$ 73,411.30
DICIEMBRE	22/2024	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-22/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL: FESTEJO NAVIDEÑO PARA PERSONAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA"	\$ 540,386.00

Los Miembros del Comité de Adquisiciones, se dan por enterados del informe presentado.

Punto V del Orden del Día. Asuntos Varios.- Se pregunta por parte de la Presidenta Suplente si tienen algún otro tema o asunto vario a tratar; a lo que los Miembros del Comité informan que no tienen ningún asunto vario que tratar.

Punto VI del Orden del Día. Lectura de acuerdos y comisiones.

La Secretaria Técnico, informa de los acuerdos tomados en la presente Sesión, siendo:

- Se aprueba por unanimidad de los Miembros del Comité la **Metodología para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2025**, con fundamento en el Artículo 24 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 10 fracción VI y Artículo 21 numeral 1 fracción XII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- Se aprueba por unanimidad de los Miembros del Comité las fechas para **"Sesiones Ordinarias de Comité"**, para el periodo de **enero a diciembre del ejercicio 2025**, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 7 numeral 1 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, las cuales serán convocadas cada quince días los miércoles a las 10:00 horas.
- Se aprueba por unanimidad de los Miembros del Comité los montos para las adquisiciones mediante Licitaciones Públicas para el ejercicio 2025, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2025, con fundamento en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.**

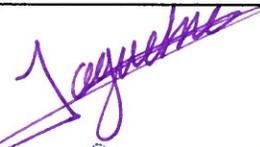
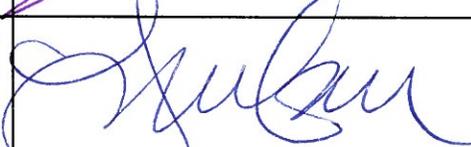
como el artículo 32 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Por lo que la participación del Comité será en los procesos a partir de \$565,701.00 que equivale a 5,001 UMA's

4. Se aprueba por unanimidad de los Miembros del comité al Programa y Presupuesto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, del OPD de la Administración Pública Municipal denominado sistema DIF Guadalajara, con fundamento en el Artículo 24 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 10 fracción VII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, mismo que fue aprobado por el Consejo Directivo, el pasado 31 de diciembre de 2024.
5. Se aprueba por unanimidad de los Miembros del Comité la designación del Representante Suplente designado por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco que participará en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité conforme al Artículo 72 numeral 1, fracción V inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Se presentaron por parte de la Encargada del Despacho de la Contraloría Interna se presentaron las gestiones para la **participación de un testigo social** conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Guadalajara, dándose por enterados los Miembros del Comité.
7. Se aprueba por los Miembros del Comité la Adjudicación Directa para la contratación de **PÓLIZA DE SERVICIOS NUCONT** por el período comprendido del 15 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 por la cantidad de **\$543,106.20** con Impuesto al Valor Agregado ya Incluido, a favor del proveedor **LEVEL 5, S.C.**, con fundamento a lo establecido en el Artículo 73 numeral 1, fracción I, y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
8. Se aprueban por mayoría de los Miembros del Comité y abstención de la Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, las Bases bajo las cuales se registrará el proceso de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-07/2024-2 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO, TORTILLA, ABARROTES Y DESECHABLES PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025"**
9. Se aprueban por unanimidad de los Miembros del Comité las Bases bajo las cuales se registrará el proceso de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01/2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025"**

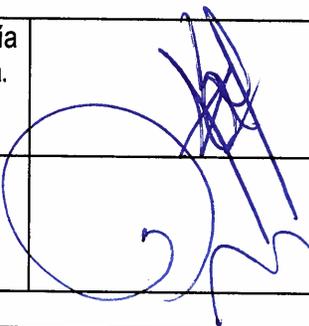
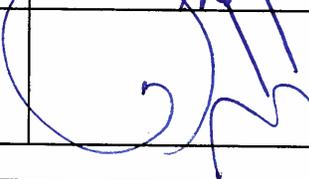
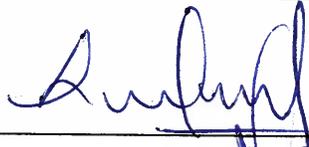
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

10. Se aprueban por unanimidad de los Miembros del Comité las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-02/2025 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERÍODO 2025."
11. Se aprueban por unanimidad los Miembros del Comité el Proyecto de Bases para procesos de Licitación Pública con Concurrencia del Comité 2025, formato que será ajustado en cada proceso.
12. Se dan por enterados los Miembros del Comité del Informe mensual de las Licitaciones Públicas Sin Concurrencia del Comité de los meses de octubre - diciembre de 2024

Punto VII del Orden del Día. Clausura de la Sesión. Para desahogar el séptimo punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada la Primer Sesión Ordinaria 2025 del Comité del OPD DIF Guadalajara, siendo las 17:27 del 15 de enero de 2025.

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA
Lic. Ada Lucia Aguirre Varela.	Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.	
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.	
Lic. Mónica Jacqueline Camacho Soto.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.	
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de Administración e Innovación del Gobierno de Guadalajara. Vocal.	
Lic. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.	
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
INVITADOS PERMANENTES		
Mtra. Karla Cordova Medina.	Encargada del Despacho de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.	
Lic. Aranzazú Méndez González	Directora Jurídica. Invitada Permanente.	
ÁREA REQUERENTE		
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	Coordinadora de Programas.	
Lic. Laura Iveth López Marin.	Coordinadora de Operación.	

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2025 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
15 enero, 2025.

Lic. Rosa Elena González Velasco.	Coordinadora de Inclusión.	
Lic. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director del Área de Patrimonio.	
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica.	

FIN DEL ACTA



DIF
Guadalajara

Artículo 24 Fracción III, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios y el artículo 10 Fracción VI del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de bienes o servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

Art. 42-IV Ley. UNIDAD RESPONSABLE (NÚMERO Y NOMBRE)	Art. 43 Ley ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS (DESDE UNA PERSPECTIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y DESEMPEÑO FUNCIONAL)	Art. 43 Ley BIEN O SERVICIO	Art. 43 Ley MONTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS (MONEDA NACIONAL)	Art. 42-III Ley. MODALIDAD (PROCESO DE ADQUISICIÓN)	Art. 42-III Ley. CALENDARIZACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large signature and a circled number '3'.



CALENDARIO SESIONES 2025 COMITÉ ADQUISICIONES DIF GUADALAJARA

ENERO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SESIÓN ORDINARIA
DÍA INHABIL
VACACIONES





CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72, NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 32 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS PARA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA., SE PRESENTAN LOS MONTOS PARA PROCESAR LAS ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2025, EN BASE AL SIGUIENTE CRITERIO.

PROCESO	MONTO	¿REQUIERE CONCURRENCIA DEL COMITÉ?
FONDO REVOLVENTE	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	NO
LICITACIÓN	Desde 0(cero) hasta 5,000 (cinco mil) Unidad de Medida y Actualización (UMA)	NO <\$565,700.00
LICITACIÓN	Mayor a 5,001 (cinco mil) Unidad de Medida y Actualización (UMA)	SI >\$565,701.00

LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE SE APRUEBE PARA EL 2025, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) DEL 2025 Y CONFORME A LAS 5,000.00 UMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025 EL VALOR DE LA UMA DEL 2025 ES DE: \$113.14

(Handwritten signatures and initials in blue and purple ink)

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADICIONES 2025
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA



COORDINACIÓN O DIRECCIÓN DE REGISTRO	DIRECCIÓN DE AREA RESPONSABLE	CÓDIGO DE COSTOS	PROGRAMA	MATERIA DEL GASTO	MATERIA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ELABORAR	MES REQUERIDO																		
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	CSGPIE	5302	5.07	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ALIMENTOS PARA COMEDOR Y FERIA	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800		
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	DHMA	5303	5.05	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ALIMENTOS PARA COMEDOR ASISTENCIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS																		
PROGRAMAS	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4302	4.06	221	22201	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	IMPUESTOS ASISTENCIALES PARA RETIROS DEL LA IMY																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE AREA DE CERTIFICACIÓN INFANTIL	3300	3.07	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ALIMENTOS PARA NIÑOS Y NIÑOS INCORPORADOS EN LOS 5 PERIODOS (ENERO-DICIEMBRE) 2025																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	3431	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR TERROCOMUEL																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3434	3.10	221	22201	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR LOSAS DEL PAMISO																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3435	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR DIVISIÓN DEL NORTE																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3438	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR TITLÁN																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3439	3.10	221	21101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR MINAHUÉ	\$2,000,000	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	\$1,745,800	
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3440	3.10	221	21101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR HUANTIMÁN EL BAJO																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3441	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR LA ALBUCA																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3442	3.10	221	23001	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR BO YEBE																		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3443	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	RACIONES ALIMENTARIAS DERIVADAS DE PROGRAMAS COMEDOR COLONIA MANCITO NUEVO																		

(Handwritten signatures and initials)

3

7

16

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN O OPERACIÓN DE RECURSOS	DIRECCIÓN DE ÁREA REQUERIDA	CENTRO DE COSTOS	PROGRAMA	NÚMERO DEL RUBRO	PARTIDA	DEFINICIÓN DE PARTIDA	Descripción del producto a fabricar	MES REQUERIDO												Total (sumatoria de los meses)		
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y COMUNITARIO	3446	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	MACHONES ALIMENTARIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS COMEDOR ESCOLAR OBLIGATO															
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y COMUNITARIO	3445	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	MACHONES ALIMENTARIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS / PROTECCIÓN DE LA JUVENUD COMEDOR EN COLONIAS SAN JUAN DE LOS															
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y COMUNITARIO	PROYECTO CONSEDOR EN COLONIAS DEPARTAMENTO BALCONES DEL LL	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	MACHONES ALIMENTARIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS / PROTECCIÓN DE LA JUVENUD COMEDOR EN COLONIAS MALCONES DEL L															
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y COMUNITARIO	PROYECTO CONSEDOR EN COLONIAS DEPARTAMENTO BALCONES DEL LL	3.10	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	MACHONES ALIMENTARIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS / PROTECCIÓN DE LA JUVENUD COMEDOR EN COLONIAS AGUA AZUL															
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANTARIA	4101	4.03	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ALIMENTOS															
PROGRAMAS	DERECHOS DE LA NIÑEZ	4100	4.04	221	22101	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAS	ALIMENTOS PARA NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE COMEDOR ESCOLAR															
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2100	2.01	221	22102	ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AGUA PURIFICADA	\$1,360,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000	\$105,000
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANTARIA	4102	4.02	223	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	UTENSILIOS DE COCINA (CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARAS CAJETERA, CUCHILLOS, INTERRAS DE COCINA, CAJETERAS															
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANTARIA	4101	4.03	223	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	UTENSILIOS DE COCINA (CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARAS CAJETERA, CUCHILLOS, INTERRAS DE COCINA, CAJETERAS															
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	CAMPUS	5502	5.07	223	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	OLIAS, CONTROLES DEL LEVADORA, CUCHARAS, CUCHARAS DE SERVICIO COCINA															
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN HUMANTARI	3380	3.07	223	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	UTENSILIOS TENDRES PARA COMEDOR Y COCINA PARA 11 CASOS	\$660,000	\$6,000,000					\$50,000								
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE HABILIDADES Y COMUNITARIO	3411	3.10	223	22301	PRODUCTOS ALIMENTARIOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	UTENSILIOS DE COCINA (CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARAS CAJETERA, CUCHILLOS, INTERRAS DE COCINA, CAJETERAS															
PROGRAMAS	DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ	4200	4.04	223	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Leña y artículos para preparación de alimentos, contenedores para comida, refrigerador															
PROGRAMAS	UNIDAD DEL PATRIMONIO	4204	4.04	223	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	OLIAS, CONTROLES DEL LEVADORA, CUCHARAS, CUCHARAS DE SERVICIO COCINA															
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2200	2.01	224	24103	PRODUCTOS MINERALES NO METALES	PRODUCTOS MINERALES NO METALES PARA LA CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$50,000													\$15,000	\$10,000
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2200	2.01	224	24101	PRODUCTOS DE CONCRETO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA LA CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$50,000	\$10,000												\$10,000	\$10,000

(Handwritten signatures and initials in blue and purple ink)

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA



COORDINACIÓN O DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	PROGRAMA	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MATERIALES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MES REQUERIDO												
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.01	5104	253	25302	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,000,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	
									\$1,000,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.01	5103	253	25302	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.03	5102	253	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	3.04	3128	253	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.06	5000	253	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.02	5101	254	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales, accesorios y suministros médicos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.03	5102	254	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales, accesorios y suministros médicos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	4.02	4102	254	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales, accesorios y suministros médicos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	3.02	3201	254	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales, accesorios y suministros médicos													
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	5.02	5101	254	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales, accesorios y suministros médicos													

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks throughout the page.

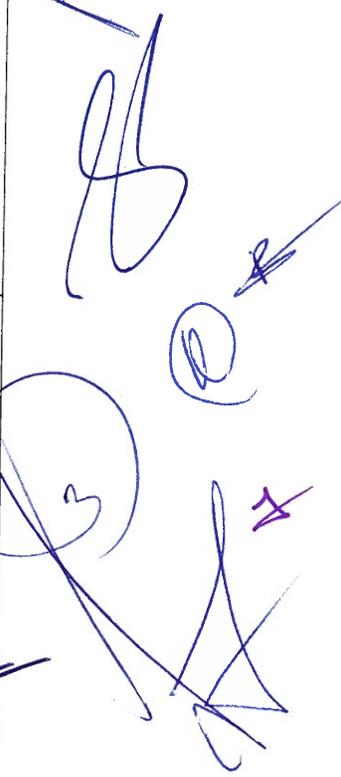
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADAJUARA

COORDINACIÓN O DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INCLUSIÓN	CÓDIGO DE COSTOS	PROGRAMA	NÚMERO DEL GASTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MENS REQUERIDO	MENS REQUERIDO															
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE INCLUSIÓN	5100	5.01	291	29101	HERRAMIENTAS MENORES	USD	150,000															
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2300	2.01	291	29101	HERRAMIENTAS MENORES	USD																
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE INCLUSIÓN	3300	3.07	291	29101	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAMPERIA	USD																
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2300	2.01	292	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	USD	800,000					500,000										
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	CADUCE	2300	2.01	292	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y RECREATIVO	USD	15,000	62,500				50,000										50,000
DIRECCIÓN GENERAL	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2400	2.01	294	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	USD	150,000	50,000				50,000										50,000
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA	4101	4.03	295	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE INSTRUMENTO MEDICO Y LABORATORIO	USD	550,000	25,000						125,000								
Operación	Salud y Bienestar	3203	3.04	295	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE INSTRUMENTO MEDICO Y LABORATORIO	USD																
Operación	Salud y Bienestar	3203	3.04	295	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE INSTRUMENTO MEDICO Y LABORATORIO	USD																
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2300	2.01	296	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	USD	500,000	545,000				500,000										500,000
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO	2300	2.01	298	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	USD	550,000	510,000						50,000								500,000
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INNOVACION TECNOLÓGICA	2400	2.01	317	31701	SERVICIOS DE ACCESO INTERNET PARA TODOS LOS CENTROS "INTERNET"	USD	400,000	400,000														

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and various initials and marks.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DE GUADALAJARA

CONFORMACIÓN O REQUISITO	DIRECCIÓN DE ÁREA REQUISITO	CENTRO DE COSTOS	PUNTO DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADQUIRIR	Prioridad	Monto máximo a invertir (en millones de pesos)	MES REQUERIDO														
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
DIRECCIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	1500	31802	2.01	318	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	LCC																
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	DIRECCIÓN DE ÁREA DE CENTROS DE INCLUSIÓN	5101	31801	5.02	318	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS	N/A	\$50,000															
Operación	Salud Bienestar	2208	31901	3.06	319	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	LCC																
Operación	Salud Bienestar	2208	31901	3.06	319	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	LCC	\$4,300,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000	\$386,000
Operación	Salud Bienestar	3203	31901	3.04	319	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	LCC																
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL	3100	34601	3.07	344	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIARCIAL Y FIANZAS	LCC	\$60,000	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE ÁREA DE MANUALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3429	34601	3.08	344	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIARCIAL Y FIANZAS	LCC	\$60,000	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666	\$51,666
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PATRIARCIA	2100	34501	2.01	345	SEGURO DE BIENES PATRIARCIALES	LCC	\$600,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIARCIA	2100	35101	2.01	351	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO PÚBLICO	LCC / LCC	\$1,000,000	\$120,000	\$400,000	\$600,000	\$1,200,000	\$750,000	\$250,000	\$400,000	\$1,200,000	\$100,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE MANUALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	3430	35201	3.09	352	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COMPRA MAIOR	\$50,000															
DIRECCIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	1500	35301	2.01	353	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	COMPRA MAIOR	\$100,000															
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INNOVACION TECNOLÓGICA	2400	35301	2.01	353	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	COMPRA MAIOR	\$100,000															
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	CAMPUS	5400	35401	5.06	354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL LABORATORIO	LCC																



PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA

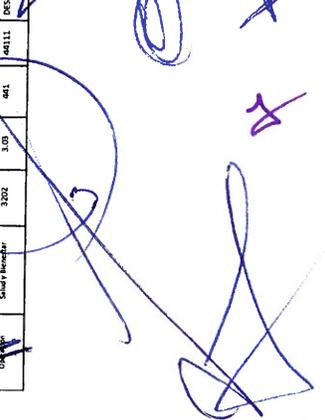
COORDINACIÓN O DIRECCIÓN REQUERIMIENTE	DIRECCIÓN DE ÁREA REQUERIMIENTE	CENTRO DE COSTOS	PROGRAMA	ORDEN DEL GASTO	PARTIDA	DEFINICIÓN DE PARTIDA	Descripción del proyecto o labor	Cantidad	MES REQUERIDO														
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	PROYECTO DE INCLUSIÓN	5300	5.04	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	VALORES IMPORTEADOS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GUADALAJARA CUIDADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES, EVENTO DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	COMPRA MENOR															
PROGRAMAS	DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4031	4.05	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	EVENTOS GENERADOS A FAVOR DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CONFORME A PROGRAMACIÓN INTERNA	COMPRA MENOR															
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	OPVAM	5300	5.05	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	EVENTO FINANCIAMIENTO DE LAS PAM 2025, REPERCUSIONES EVENTOS	COMPRA MENOR															
DIRECCIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	1100	2.01	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	RENTA, INSTALACIÓN Y MANEJO DE EQUIPO MOBILIARIO PARA EVENTOS	COMPRA MENOR															
Operación	Support Manager	3200	3.04	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PAGO DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTOS DE PROTESTAS MUNDICENTRALES QUE PARTICIPARAN EN LA ORGANIZACIÓN DE PROTESTA OCCURRA 2024	COMPRA MENOR															
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	RECURSOS HUMANOS	2100	2.01	38201	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	POSICIÓN EMPLEADOS	LECC															
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	RECURSOS HUMANOS	2100	2.01	38201	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	EVENTO DEL MES DEL NIÑO	LECC															
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANA PARA	4104	4.03	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	DIVERSOS EVENTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN HUMANA PARA	COMPRA MENOR															
PROGRAMAS	DERECHOS DE LA NIÑEZ	4200	4.04	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	EVENTOS DE LA DIRECCIÓN	COMPRA MENOR															
PROGRAMAS	LOMAS DEL NIÑOSO	4204	4.04	382	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	EVENTOS DEL COMITÉ LOCAL NIÑOSO, Talleres y actividades para eventos, talleres para el comité, día de la familia, aniversario del COM, cierre de época.	COMPRA MENOR															
Subtotal Capítulo 3000									\$4,000,000														
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	CAPOSPIC	5502	5.07	441	44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	APORTO EN PAÑALES Y FORMULAS LACTARIAS BELLEMANO Y LAS PALMAS	LECC															
COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN	PROYECTO DE INCLUSIÓN	5300	5.04	441	44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	APORTO DE ESPAL, CALZADO, UTE DE BIRENE, CUBIERTAS ARTICULOS DE CUIDADO PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LECC															
PROGRAMAS	DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4031	4.05	441	44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	UTES DE HIGIENE PARA NIÑA DE LA OPVAM	LECC															
PROGRAMAS	INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4031	4.05	441	44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	APORTOS EN GENERAL PARA NIÑOS, CALZADO, ALIUMENTOS, TINGUAJES, MEDICAMENTOS QUE NO PERTENECEN CARACTER PERMANENTE	LECC															
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3000	3.11	441	44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	100 CUBIERTAS LISO COLCHONETAS	LECC															
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	APORTO PARA PAÑALES PARA NIÑOS Y NIÑAS (150 kg)	LECC															

(Handwritten signature and initials)

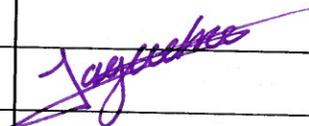
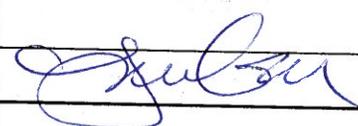
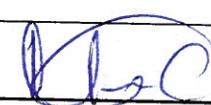
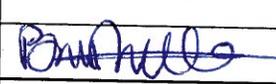
(Handwritten signature and initials)

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN O PROGRAMA	DIRECCIÓN DE ÁREA	CENTRO DE COSTOS	PROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	MES REQUERIDO													
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44102	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	USCC														
DIRECCIÓN GENERAL	PROTECCIÓN DE FONDOS	1400	2.01	441	44102	APORTOS PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	N/A														
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA	4101	4.03	441	44102	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	N/A														
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA	4102	4.02	441	44102	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	N/A														
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44102	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	USCC														
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44102	ANÁLISIS Y ESTUDIOS MÉDICOS	N/A	\$235,000	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750	\$43,750
PROGRAMAS	DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4301	4.05	441	44102	APORTOS PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	N/A														
PROGRAMAS	DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4301	4.05	441	44102	ANÁLISIS Y ESTUDIOS MÉDICOS	USCC														
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44102	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	USCC	\$180,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44102	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	USCC	\$300,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA	4101	4.03	441	44106	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	USCC														
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA	4102	4.02	441	44106	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	USCC														
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44106	PROTÉSIS Y ACCESORIOS	USCC	\$200,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000	\$30,000
PROGRAMAS	DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4301	4.05	441	44106	PROTÉSIS Y ACCESORIOS	USCC														
OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	3100	3.01	441	44107	APORTOS DE MEDICAMENTOS	Compras menor	\$150,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000
OPERACIÓN	Salud y Bienestar	3202	3.03	441	44111	DISPENSAS DE JULIO	N/A	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000	\$300,000

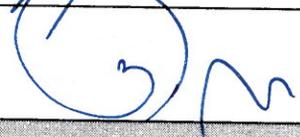
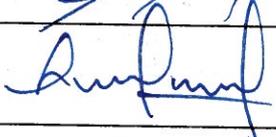
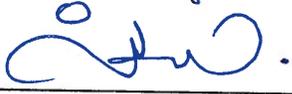


Lista de Asistencia
Primer Sesión Ordinria Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 15 de enero 2025.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
Sistema DIF Guadalajara	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.	
Presidente del Comité	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.	
Presidenta Suplente	L.C.P. Ada Lucía Aguirre Varela.	
Secretario Técnico	L.A.E. Eloisa Barrera Reyes.	
VOCALES:		
Secretaría de la Hacienda Pública o su Homólogo - TESORERÍA MUNICIPAL GOBIERNO DE GUADALAJARA.	Titular: Lic. Ricardo Rodríguez Jiménez.	
	Representante Suplente: Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín.	
	Representante Suplente: Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto.	
	Representante Suplente: Lic. Erick Yobel Gómez Aguilar.	
Secretaría de Administración o su Homólogo - ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.	Titular: Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.	
	Representante Suplente: Lic. Marco Antonio Ruvalcaba García.	
	Representante Suplente: Lic. Laura Gómez Márquez.	
Secretaría de Desarrollo Económico o su Homólogo - COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.	Titular: Lic. David Mendoza Martínez.	
	Representante Suplente: Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.	
	Representante Suplente: Lic. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o su Homólogo - COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD. GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.	Titular: Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.	
	Representante Suplente: Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	
	Representante Suplente: Lic. Abraham Ochoa Lazcano.	
Consejería Jurídica o su Homólogo - CONSEJERÍA JURÍDICA GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.	Titular: Juan José Ramos Fernández.	
	Representante Suplente: Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.	
	Representante Suplente: Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Titular: Lic. Javier Arroyo Navarro.	
	Representante Suplente: Ing. Antonio Bautista Galindo.	
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	Titular: M.B.A. Antonio Lancaster Jones González.	
	Representante Suplente: C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	
Un Representante por el Consejo Nacional Agropecuario.	Titular: Ing. Juan Cortina Gallardo.	
	Representante Suplente:	
Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.	Titular: Raúl Flores López.	
	Representante Suplente: Lic. Jose Guadalupe Perez Mejía.	
COMCE de Occidente A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).	Titular: Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts	
	Representante Suplente: Lic. Mario Gutiérrez Treviño.	
	Representante Suplente: Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	

Lista de Asistencia

Primer Sesión Ordinaria Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 15 de enero 2025.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
Invitados Permanentes :		
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control.	Mtra. Karla Cordova Medina.	
Director Jurídico	Lic. Aranzazú Méndez González.	
Invitados:		
Directora del Área de Finanzas.	L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	
Áreas Requirientes:		
Coordinadora de Programas.	Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	
Coordinadora de Operación.	Mtra. Laura Iveth López Marin.	
Coordinadora de Inclusión.	Lic. Rosa Elena González Velasco.	
Director del Área de Patrimonio	Lic. Luis Felipe Robredo Martínez.	
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica.	

